Nota D.A. Nº:724/19.-

Asunción, 03 de mayo de 2019

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicar el inicio del llamado de **Contratación Por Vía de la Excepción,** que se detalla más abajo correspondiente al Código del PAC 364796, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 2051 de Contrataciones Públicas.

N° DE PEDIDO DE CONTRATACIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**COSTO ESTIMADO**
VEX N° 09 /19 ID **N° 364.506**	***"SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA TRABAJOS DE REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA Y BACHEO"***	**Gs. 5.000.000.000.-**

Se aclara que el proceso de contratación adopta la modalidad de "contrato abierto por monto" en razón a que de acuerdo con los referido por la Dirección de Vialidad, la determinación de la cantidad exacta de horas a ser utilizadas durante la ejecución del contrato resulta de difícil estimación, debido a que nos encontramos actualmente en una situación de emergencia declarada por la esta Institución Municipal ante los eventos climáticos de público conocimiento, que dificultan contar con una estimación exacta de los servicios requeridos. No obstante, se han establecidos montos mínimos y máximos que serán estrictamente cumplidos durante la ejecución del contrato.

Sin otro particular, y quedando a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, me despido atentamente.

CPN. Marco Acosta
JEFE
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN